

ANTONIO BARBADILLO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022 acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2023 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en el siguiente **día 18**, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (incluyendo Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 2.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (incluyendo Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria consolidada), así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado "Antonio Barbadillo, S.A.", correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 4.- Ruegos y preguntas; y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión; o nombramiento de Interventores para que la redacten y aprueben juntamente con el Secretario y el Presidente.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 164, 174, 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como los Informes de Auditoria, según se citan en los ordinales primero, segundo y tercero del Orden del Día.

En Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, a veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. El Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Barbadillo Eyzaguirre.